

METADATOS DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

Origen *Administración*
Fecha de Captura *24/08/2021*
Organo *SERVICIO DESARROLLO RURAL*
Estado *Original*
Tipo de Documento *Resolución*
Nombre Formato *PDF*
Identificador ENI *ES_A08027525_2021_I_0L24_L1601-PRODESE_158518423*
Version NTI *<http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>*
Identificador Interno *APHO_AGRI_0L24_L1601-PRODESE_158518423*
Num. Registro Salida *853087*
Fecha Registro Salida *24/08/2021 08:48:40*



Dirección de verificación del documento:

http://pagina.jccm.es/administracion_electronica/viad/VIAD.phtml

TIPO FIRMA	FIRMANTE/VALOR CSV	FECHA DE FIRMA / REGULACIÓN CSV
PADES-LTV	06245183Q	23/08/2021 14:50:51 GMT +02:00



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL DE 23/07/2021, POR LA QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN EN SU VERSIÓN Nº5, LINEAS DE AYUDA Y CONVOCATORIAS PRESENTADAS POR EL GRUPO “ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO” PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE SU ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DE ACUERDO CON LA MEDIDA 19 “APOYO AL DESARROLLO LOCAL DE LEADER” DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020.

Advertido un error, se acuerdan las siguientes correcciones:

- Donde dice:

“2. Aprobar las siguientes convocatorias:

a) **1-2021 Convocatoria de ayudas para proyectos productivos:** correspondiente a la línea de ayuda para Proyectos Productivos. El crédito presupuestario de la convocatoria asciende a 400.000 € con posibilidad de incremento en su cuantía.”

- Debe decir:

“2. Aprobar las siguientes convocatorias:

a) **1-2021 Convocatoria de ayudas para proyectos productivos:** correspondiente a la línea de ayuda para Proyectos Productivos. El crédito presupuestario de la convocatoria asciende a 400.000 € con posibilidad de incremento en su cuantía, **quedando sin efecto la Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural de 09/07/2021, por la que se aprueba la convocatoria presentada por el Grupo “ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO SERRANO” para el desarrollo y gestión de su estrategia de Desarrollo local participativo de acuerdo con la medida 19 “Apoyo al desarrollo local de LEADER” del programa de desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.”**

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

José Juan Fernandez Zarco.

